MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA - DEPARTAMENTO DE CANINDEYU
EJERCICIO 2.011

INFORME DE EVALUACION DE OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE:

El Comité de Evaluación de la Municipalidad de Nueva Esperanza, se reune a los 26 días del mes de diciembre de 2.011, a objeto del analisis y evaluación de la oferta presentada por el oferente en la apertura de sobres realizada en el local municipal en fecha 14/12/2011

Bien/Suministro/Servicio a Adquirir: **Construccion de Carteles Indicadores y Denominacion de calles**

No ID: 226856

Tipo de Presupuesto: Accion

Programa: Intendencia Municipal

Fuente de Financiamiento: Recursos Royalties y Compensaciones

Sistema de Adjudicacion: Por el total

1.- Ofertas Presentadas:

No	Oferente:	RUC:	Representante Legal	Oferta Presentada:
1	Delta Importaciones	400433-7	Carlos Concepcion Figueredo Sanabria	53.500.000
2	Macro General Service	2050847-6	Edgar Daniel Caceres Baez	58.025.000
3	Sion Servicios Generales	2935696-2	Evani francisca Peralta Araujo	59.085.000
4	R.C. Servicios	940667-0	Raul Casco Escobar	61.175.000

2.-Documentaciones presentadas por el oferente:

Evaluacion de Oferta Presentada: Las cuatros empresas han presentados sus respectivas ofertas con las documentaciones solicitadas en la Carta de Invitacion.

Art. 61° del Decreto N° 21909 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003, "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", establece que: "Método de evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria."

Por todo lo expuesto encontramos que La Empresa **Delta Importaciones - RUC: 400433-7** ha presentado la oferta con el precio considerado mas bajo y conveniente para la institucion municipal por la suma de **Gs: 53.500.000 (son guaranies: cincuenta y tres millones quinientos mil)**.

El capitulo Quinto Art 34 Procedimiento de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas penultimo parrafo establece que las ofertas se aceptaran siempre que provengan de personas fisicas o juridicas que cuenten con la solvencia tecnica, economica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

3.-Recomendación de Adjudicacion a la maxima autoridad

En las condiciones que se describen el Comite de Evaluacion en uso de las atribuciones que le confiere la Ley 2051/03 y demas disposiciones legales vigentes en el tema, recomienda la adjudicacion a **Delta Importaciones - RUC: 400433-7**, representante legal **Carlos Concepcion Figueredo Sanabria**, por la suma de **Gs: 53.500.000 (son guaranies: cincuenta y tres millones quinientos mil).**

Es nuestro informe, salvo mejor parecer

Lic. Mario Ricardo Servian Chamarro
C.I. N° 2.067.269
Comité de Evaluación

Abog. Alcides Aniceto Benitez Mendieta
C.I. N° 2.483.659
Comité de Evaluacion

Prof. Hugo Ignacio Rejala Galeano
C.I. N° 3.469.706
Comité de Evaluación

Carmen Velazco
C.I. N° 3.469.706
Responsable de la UOC